

**JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL**

HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE  
Ibagué Tolima., Mayo Diecinueve (19) de Dos Mil Veintidós (2022)

Proceso: Ejecutivo.  
Radicado: 73001418900520190073100.  
Demandante: DIANA MILENA VANEGAS DAVALOS.  
Demandado: FLOR MARINA VALDES.

Para los fines legales pertinentes, déjese en conocimiento de las partes y agréguese a los autos, lo informado por la fiscalía general de la nación – fiscalía 420 seccional de fe pública y patrimonio económico de Bogotá, donde se adelanta una investigación por el presunto punible de falsedad de documento privado, sobre un pagare suscrito por la señora FLOR MARINA VALDES, a favor de DIANA MILENA VANEGAS DAVALOS.

Así mismo, no se accede a la solicitud de suspensión, por cuanto en el presente tramite se encuentra decisión de fondo, auto del 02 de julio de 2021, mediante el cual se ordeno seguir adelante con la ejecución.

NOTIFÍQUESE

El Juez,



LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL IBAGUE-TOLIMA

ESTADO La providencia anterior se notifica por estado No. 019 fijado en la secretaría del juzgado hoy 20-05-2022 a las 8:00 a.m.

SECRETARIA NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ